



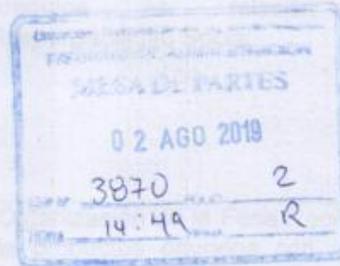
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Arequipa, 02 de agosto 2019

Oficio Circular Nro. 13- 2019-UPSEU- FA-U.N.S.A.

Señores:

Escuela Profesional de Administración.
Escuela Profesional de Banca y Seguro.
Escuela Profesional de Gestión.
Escuela Profesional de Marketing.
Decanato.
Presente.-



Asunto: Plan de Mejora para el segundo semestre

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a su vez comunicarles, que las actividades de Responsabilidad Social colocadas en los sílabos deberán estar alineadas a plan aprobado en Consejo de Facultad y de acuerdo a un diagnóstico previo se pudo evidenciar que solo el 75% de los docentes no están cumpliendo de acuerdo al plan.

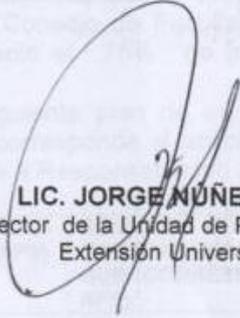
En vista de esta observación, propongo el siguiente plan de mejora para el segundo semestre a colocar dentro de sílabo en lo que corresponde al acápite (APS) y así mismo cumplir con el estándar 25 y 26, que corresponde a Responsabilidad Social,

AÑO ACADEMICO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR (APS).	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD A COLOCAR DENTRO DE SILABO EN LO QUE CORRESPONDE AL ACÁPITE (APS)
Docentes del primer año	Todos los docentes que dicten en el primer año deberán agruparse para hacer dos actividades en conjunto durante el semestre, con la participación plena y activa de los alumnos. Para este caso convocar a un ponente externo (autoridades locales, funcionarios, públicos y gerentes) que expongan temas vinculados a su quehacer en Responsabilidad Social.	"Charlas de capacitación, sobre impactos Sociales en Responsabilidad social por ponentes externos"
Docentes del segundo año	Todos los docentes que dicten en el segundo año deberán agruparse para hacer las actividades en conjunto de visitas a los colegios de nivel primario con la participación activa y plena de sus estudiantes para dictar charlas de sensibilización y concientización en temas de Responsabilidad Social.	"Charlas de sensibilización y concientización a los alumnos del nivel primario en los colegio públicos y privados en relación a Responsabilidad Social."
Docentes del tercer año	Todos los docentes que dicten en el tercer año deberán agruparse para hacer las actividades en conjunto de visitas a los colegios a nivel secundario con la participación activa y plena de sus estudiantes para dictar charlas de sensibilización y concientización en temas de Responsabilidad Social.	"Charlas de sensibilización y concientización a los alumnos del nivel secundario en los colegio públicos / privados en relación a Responsabilidad Social"

Docentes del cuarto año,	Todos los docentes que dicten en el cuarto año deberán agruparse para hacer las actividades en conjunto para identificar a los pequeños y Microempresarios y/o asociaciones, organizaciones de sectores vulnerables donde puedan capacitar en temas vinculados a Responsabilidad Social.	"Capacitación a los Pequeños y Micro Empresarios de la Región de Arequipa en relación a Responsabilidad Social"
Docentes del quinto año	Todos los docentes que dicten en el quinto año deberán agruparse para hacer las actividades en conjunto para llevar a cabo la feria regional de productos oriundos, con valor agregado por parte de nuestros alumnos.	"Organización de la Feria Regional de productos oriundos con valor agregado Propuesto por nuestros alumnos"

Sin otro particular, le reiteramos los sentimientos de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,


LIC. JORGE NÚÑEZ BACA
 Director de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria.

